

ANUNCIOS OFICIALES

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Día 22 de agosto de 1942

Cambios de compra y venta de monedas, publicados de acuerdo con las disposiciones oficiales:

	COMPRA	VENTA
Franco	20.50	21.00
Libras clearing	40.50	
Libras extraclearing	38.10	41.50
Dólares	10.95	11.22
Libras	57.60	59.03
Franco suizo	253.00	259.35
Reichsmark	4.24	4.34
Florines	—	—
Belgas	—	—
Escudos	43.50	44.80
Peso moneda legal.	2.53	2.60
Coronas suecas	2.60	2.66
Coronas noruegas	—	—
Coronas danesas clearing	221.35	226.90

NOTA.—Las divisas no cotizadas deberán remitirse al Instituto Español de Moneda Extranjera en gestión de cobro.

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Expropiación forzosa

Declarada la urgencia de las obras de urbanización y reconstrucción de la zona siniestrada de esta ciudad de Santander, por Ley de 3 de septiembre de 1941, y acordada por la Excm. Corporación Municipal la ocupación de las fincas necesarias a la realización del proyecto, esta Alcaldía, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo tercero de la Ley de 7 de octubre de 1939, hace público que en el día 1.º de septiembre, a las diez horas, se procederá a levantar, con arreglo a las formalidades establecidas en el artículo cuarto de la Ley anteriormente citada, el acta previa a la ocupación de las fincas siguientes:

Manzana núm. 20 del proyecto, que comprende los solares núm. 10 de Puerta la Sierra, y números 12, 14, 16 y 18 de la calle del Peso. Manzana número 21, que comprende los siguientes solares: números 11, 13, 15 y 17 de la citada calle del Peso. Manzana número 27, comprensiva de los solares números 14, 16, 18 y 20 de la calle de San Francisco, y Manzana núm. 16, que com-

prende el solar núm. 4 de la calle de Santa Clara; el del señor Pérez del Molino, en la plaza de las Escuelas, y el de la iglesia parroquial de la Anunciación, publicándose este anuncio al objeto de que llegue a conocimiento de los propietarios y titulares de derechos afectados por la expropiación, que deben personarse, presentando los títulos que les acrediten como tales, en sus respectivas fincas, el día y hora anunciados, para levantar el acta.

Santander, 14 de agosto de 1942.—El Alcalde, F. Pino.
2.181-O

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

Cumpliendo lo dispuesto en el artículo 26 del Reglamento para la Contratación de Obras y Servicios Municipales, se anuncia definitivamente la subasta para la ejecución de las obras de arreglo de aceras, calzada y alcantarillado de la avenida de Menéndez Pelayo, de esta ciudad, bajo el tipo de 157.929,96 pesetas.

La subasta se celebrará en conformidad a lo dispuesto en el Reglamento de Obras y Servicios Municipales, a las doce y media del día siguiente hábil al en que hayan transcurrido los veinte días del que siga a la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO o del inmediato siguiente, si fuera festivo; la presidirá el señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue, acompañado de un señor Concejal.

Los pliegos de proposición se redactarán con arreglo al modelo que a continuación se inserta, en papel timbrado de 4,50 pesetas, comenzando el plazo para la presentación de pliegos desde el día siguiente a la publicación del anuncio, y terminando a las doce de la mañana del día anterior a la subasta, durante las horas de diez a doce, en la Secretaría del Ayuntamiento y días hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en pliego cerrado, acompañando a todo pliego el resguardo que acredite la constitución de un depósito provisional de un 5 por 100, equivalente a 7.896,49 pesetas, que el adjudicatario tendrá que elevar hasta el 10 por 100 del importe de la subasta.

Deberá acompañar también la cédula personal y poder que justifique su representación en el caso de comparecer en nombre de tercero, cuyos poderes serán bastanteados por el Letrado municipal de este Ayuntamiento.

Será de cargo del contratista el pago de todos los derechos reales, contribuciones, timbres, timbres del expediente,

anuncios, escrituras, incluso matriz y toda clase de impuestos derivados de los contratos, y descuentos sobre pagos, quedando obligado al cumplimiento de toda la legislación social, con referencia a la protección del obrero e industria nacional.

Los pliegos de condiciones y documentos originales estarán de manifiesto y a disposición de quien quiera examinarlos, en el Negociado de Obras de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina.

Modelo de proposición

Don... (nombre y apellidos), domiciliado en... en nombre propio (o como apoderado de...), enterado del anuncio publicado, así como del pliego de condiciones, plazo, presupuesto para la ejecución de las obras de arreglo de aceras, calzada y alcantarillado de la avenida de Menéndez Pelayo, de la ciudad de Torrelavega, se compromete a llevar a cabo su ejecución y al cumplimiento de todas las obligaciones establecidas en el pliego de condiciones y anuncios, por la cantidad de pesetas... (en letra).

Fecha y firma.

Torrelavega, 18 de agosto de 1942.—El Alcalde, M. Urbina.
2.199-O

JUNTA DE OBRAS DEL PUERTO DE BARCELONA

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado segundo del artículo cuarto de la Ley de 1.º de junio de 1939, recuerda esta Junta, a los efectos procedentes, que la tercera relación de los tenedores de los títulos de las obligaciones de su empréstito que han denunciado haber sido desposeídos de los mismos y respecto de los cuales se ha pedido la nulidad y consiguiente expedición de sus duplicados se publicó en el número 201 del BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, correspondiente al 20 de julio último, y en el número 359 del periódico «La Prensa», de esta ciudad, de 22 del propio mes de julio.

Con arreglo a lo prevenido en las disposiciones vigentes, se advierte que el plazo para formular oposición terminará en la fecha que, según las mismas y demás últimamente dictadas, preceda, teniendo en cuenta lo consignado en el citado primer anuncio; procediéndose, pasado aquel plazo, a solicitar del Juzgado autorización para la anulación de los títulos correspondientes y expedición de los oportunos duplicados.

Barcelona, 20 de agosto de 1942.—El Secretario-Contador accidental sustituto, Arturo Martín.—V.º B.º El Presidente, Antonio María Llopis.
1.237-X O

DIVISION HIDRAULICA DEL NORTE DE ESPAÑA

Aprovechamientos. — Concurso de proyectos

Anuncio

Como consecuencia de la declaración jurada presentada por don Ramón Neiza Pedrosa, en virtud del Decreto de 5 de mayo de 1941, y a los efectos de la rehabilitación del expediente de concesión del aprovechamiento de mil (1.000) litros de agua, por segundo, del río Asna, en términos de Chantada, provincia de Lugo, para producción de energía eléctrica, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan los treinta naturales, contándolos a partir de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, durante el cual se admitirán en las oficinas de esta División Hidráulica, establecidas en Oviedo, proyectos que tengan el mismo objeto que el expediente mencionado o sean incompatibles con él, procediéndose a la apertura de los proyectos, a las trece horas del primer día laborable siguiente al de la terminación de dicho plazo, pudiendo asistir a este acto todos los peticionarios.

Oviedo, 14 de agosto de 1942.—El Ingeniero Jefe, José González Valdés.

2.164-O

DISTRITO MINERO DE VALENCIA

Sustitución de maquinaria

La Compañía Valenciana de Cementos Portland, S. A., desea instalar en su fábrica de Buñol una instalación completa de Caleinator, sistema Miag, de tiro forzado, en sustitución, sin aumento alguno de capacidad, de la humedecedora de alimentación y el tiro natural por compuerta que hoy posee el horno giratorio, precisando su importación de Alemania, por un presupuesto aproximado de unas 500.000 pesetas.

Asimismo en su fábrica de San Vicente del Raspeig (Alicante), desea sustituir la machacadora actual de la cantera, por un triturador Titán, de la Casa Miag, de Alemania, con un costo aproximado de unas 210.000 pesetas.

Lo que se hace público para que los industriales nacionales que puedan suministrar dicha maquinaria presenten sus escritos, por triplicado, en el plazo de diez días, a partir del siguiente a su publicación, en la Jefatura del Distrito Minero de Valencia, plaza de Tetuán, número 1.

Valencia, 18 de agosto de 1942.—El Ingeniero Jefe, Luis Cerezo.

4.058-X-O

ORDENACION DE PAGOS DE LA CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Habiéndose extraviado tres resguardos expedidos con los números 322.472, 322.473, 572.174 de entrada y 142.396, 142.397, 63.878 de registro, correspondientes a los depósitos por don Emilio Ramos Zardain para garantía de las obras del trozo segundo de la carretera de Tineo a Paredes (Oviedo), y las obras del segundo riego de alquitrán en los kilómetros 157 al 161.800 de la carretera de Ribadesella a Canero, y piedra machacada y dos riegos de alquitrán en los kilómetros 1.500 al 13 y 27 de Luarca a Pola de Allande, a disposición del Imo. Sr. Director general de Obras Públicas.

Se previene a la persona en cuyo poder se hallen, que los presenten en esta Caja Central, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entreguen los referidos depósitos sino a su legítimo dueño, quedando dichos resguardos sin ningún valor ni efecto, transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de esta provincia, sin haberlos presentado con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Madrid, 19 de agosto de 1942.—El Ordenador de Pagos, Ismael Sánchez Estevan.

4.062-X-O

ORDENACION DE PAGOS DE LA CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Habiéndose extraviado un resguardo expedido por esta Caja General en 13 de mayo de 1936, con los números 325.453 de entrada y 144.217 de registro, correspondiente a un depósito constituido por don Antonio Librero Gumiel, Oficial Habilitado del Juzgado de Navalcarnero, para libertad provisional de los procesados don Jesús Gil Hortelano y doña Julia López González, a disposición del Juzgado de Navalcarnero.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en esta Caja Central, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el referido depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses, desde la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de esta provincia, sin haberlo presentado, con arreglo a lo dis-

puesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Madrid, 17 de agosto de 1942.—El Ordenador de Pagos, Ismael Sánchez Estevan.

2.183-X-O

ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE SEVILLA

Tramitándose expediente para cancelación de la fianza de don Antonio Sánchez Solís, Notario que fué de Jerez de la Frontera, y antes de Lebrija, Moguer y Puebla de Guzmán, se hace público para que cuantas personas tengan que deducir alguna reclamación la formalicen ante esta Junta Directiva en plazo de un mes, a contar de la publicación del presente edicto.

Sevilla, 6 de agosto de 1942.—El Decano, José Balbuena. — El Secretario, Joaquín Muñoz Casillas.

1.240-X-O

A N U N C I O S PARTICULARES

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Habiéndose extraviado los resguardos números 67.077, 70.855, 76.511 y 79.369, de 3, 3, 4 y 4 cédulas B. H. 4.50 por 100, B, los cuatro de doña Juana Garayzábal Baumier, menor de edad, representada por su padre don José Garayzábal García; 68.225, 76.512, 76.728 y 79.368 de 4, 4, 6 y 2 cédulas B. H. 4.50 por 100, B, los cuatro de doña Juana y doña Carmen Garayzábal Baumier, menores de edad, representadas por su padre, don José Garayzábal García; 33.897, de 19 acciones B. H., 49.262 de 20 acciones La Unión y el Fénix; 87.892, de una acción, La Unión y el Fénix, y 83.999, de 41 cédulas hipotecarias argentinas, 5 por 100, los cuatro de don Agustín de León y Castillo Retortillo; 74.472, de 10 acciones B. H., de doña Mercedes Tortosa y Navarro.

Se hace público que transcurrido un mes a partir de la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO sin reclamación de tercero, se expedirán nuevos resguardos duplicados, quedando anulados los primeros y sin responsabilidad este Establecimiento.

Madrid, 21 de agosto de 1942.—El Secretario, V. García.

4.061-X-P

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

De acuerdo con el anuncio inserto en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 26 de junio próximo pasado, se han celebrado por este Banco en el día de hoy los sorteos para amortización de Cédulas Hipotecarias del 4 por 100 y 450 por 100, serie C, habiendo resultado amortizadas las correspondientes a las numeraciones que se indican en los cuadros que seguidamente se insertan.

De conformidad con dicho anuncio, se reembolsarán a la par, deducidos los impuestos correspondientes, desde el día 1 de octubre de 1942, en las Oficinas de este Banco, en Madrid, Avenida de Calvo Sotelo, número 10, pudiendo percibir al mismo tiempo el cupón correspondiente al vencimiento de esa misma fecha, a partir de la cual dejarán de devengar intereses.

Cédulas 4 por 100, de 500 pesetas

75.271 al 75.280	105.951 al 105.960	143.431 al 143.440	177.961 al 177.970	216.951 al 216.960
76.761 al 76.770	106.291 al 106.300	143.591 al 143.600	178.351 al 178.360	218.281 al 218.290
76.901 al 76.910	106.321 al 106.330	144.331 al 144.340	181.331 al 181.340	219.391 al 219.400
77.151 al 77.160	106.351 al 106.360	145.161 al 145.170	183.281 al 183.290	219.461 al 219.470
77.801 al 77.810	107.361 al 107.370	145.271 al 145.280	183.301 al 183.310	220.031 al 220.040
78.731 al 78.740	109.071 al 109.080	145.591 al 145.600	183.691 al 183.700	220.261 al 220.270
78.921 al 78.930	110.291 al 110.300	145.631 al 145.640	183.761 al 183.770	220.921 al 220.930
80.801 al 80.810	111.481 al 111.490	145.721 al 145.730	183.941 al 183.950	221.511 al 221.520
81.881 al 81.890	112.191 al 112.200	146.191 al 146.200	184.491 al 184.500	221.831 al 221.840
82.141 al 82.150	112.281 al 112.290	146.521 al 146.530	185.601 al 185.610	222.561 al 222.570
82.261 al 82.270	112.741 al 112.750	146.681 al 146.690	186.111 al 186.120	223.531 al 223.540
83.541 al 83.550	113.321 al 113.330	149.401 al 149.410	186.391 al 186.400	225.551 al 225.560
83.631 al 83.640	114.171 al 114.180	149.701 al 149.710	186.941 al 186.950	225.571 al 225.580
83.831 al 83.840	115.041 al 115.050	150.251 al 150.260	187.711 al 187.720	225.871 al 225.880
83.951 al 83.960	115.071 al 115.080	152.131 al 152.140	187.781 al 187.790	227.641 al 227.650
84.571 al 84.580	115.341 al 115.350	152.661 al 152.670	188.211 al 188.220	231.301 al 231.310
84.811 al 84.820	115.471 al 115.480	153.761 al 153.770	189.131 al 189.140	231.451 al 231.460
85.061 al 85.070	117.251 al 117.260	156.011 al 156.020	190.851 al 190.860	232.041 al 232.050
85.401 al 85.410	117.591 al 117.600	156.361 al 156.370	190.961 al 190.970	233.581 al 233.590
85.471 al 85.480	119.061 al 119.070	157.121 al 157.130	191.001 al 191.010	234.121 al 234.130
85.781 al 85.790	119.541 al 119.550	157.151 al 157.160	191.021 al 191.030	234.471 al 234.480
85.811 al 85.820	120.201 al 120.210	157.801 al 157.810	191.291 al 191.300	234.701 al 234.710
85.911 al 85.920	120.731 al 120.740	160.211 al 160.220	193.521 al 193.530	235.061 al 235.070
88.641 al 88.650	121.111 al 121.120	160.271 al 160.280	194.031 al 194.040	235.071 al 235.080
89.451 al 89.460	121.551 al 121.560	160.961 al 160.970	194.331 al 194.340	237.821 al 237.830
89.691 al 89.700	122.791 al 122.800	161.001 al 161.010	194.871 al 194.880	238.001 al 238.010
90.971 al 90.980	123.751 al 123.760	161.241 al 161.250	196.971 al 196.980	238.301 al 238.310
91.461 al 91.470	124.011 al 124.020	161.291 al 161.300	197.471 al 197.480	239.081 al 239.090
91.981 al 91.990	124.171 al 124.180	162.051 al 162.060	198.961 al 198.970	243.351 al 243.360
92.191 al 92.200	125.471 al 125.480	162.131 al 162.140	199.081 al 199.090	243.481 al 243.490
92.251 al 92.260	126.201 al 126.210	163.651 al 163.660	199.911 al 199.920	243.951 al 243.960
92.411 al 92.420	126.691 al 126.700	163.881 al 163.890	200.221 al 200.230	244.461 al 244.470
93.151 al 93.160	128.931 al 128.940	164.351 al 164.360	200.341 al 200.350	245.441 al 245.450
93.171 al 93.180	129.251 al 129.260	164.491 al 164.500	200.381 al 200.390	245.961 al 245.970
94.161 al 94.170	129.401 al 129.410	164.951 al 164.960	200.411 al 200.420	247.271 al 247.280
94.781 al 94.790	129.571 al 129.580	165.071 al 165.080	201.051 al 201.060	247.341 al 247.350
95.331 al 95.340	129.681 al 129.690	165.881 al 165.890	201.521 al 201.530	247.381 al 247.390
96.441 al 96.450	130.541 al 130.550	166.511 al 166.520	201.681 al 201.690	247.561 al 247.570
97.231 al 97.240	130.841 al 130.850	166.871 al 166.880	202.131 al 202.140	248.251 al 248.260
97.371 al 97.380	131.061 al 131.070	167.231 al 167.240	202.741 al 202.750	248.401 al 248.410
98.031 al 98.040	131.411 al 131.420	169.231 al 169.240	203.871 al 203.880	248.561 al 248.570
98.211 al 98.220	132.811 al 132.820	169.431 al 169.440	204.621 al 204.630	248.891 al 248.900
98.541 al 98.550	133.351 al 133.360	169.621 al 169.630	205.541 al 205.550	249.001 al 249.010
100.561 al 100.570	134.421 al 134.430	169.821 al 169.830	206.371 al 206.380	249.511 al 249.520
100.711 al 100.720	135.141 al 135.150	170.581 al 170.590	206.701 al 206.710	250.671 al 250.680
101.441 al 101.450	135.651 al 135.660	170.701 al 170.710	207.971 al 207.980	251.641 al 251.650
101.731 al 101.740	136.311 al 136.320	172.441 al 172.450	209.681 al 209.690	252.901 al 252.910
101.951 al 101.960	136.721 al 136.730	172.751 al 172.760	209.861 al 209.870	255.501 al 255.510
102.151 al 102.160	138.311 al 138.320	173.421 al 173.430	211.321 al 211.330	255.561 al 255.570
102.421 al 102.430	138.321 al 138.330	173.741 al 173.750	211.601 al 211.610	257.841 al 257.850
102.711 al 102.720	138.721 al 138.730	175.591 al 175.600	212.901 al 212.910	258.021 al 258.030
103.571 al 103.580	138.861 al 138.870	176.811 al 176.820	213.061 al 213.070	258.301 al 258.310
104.541 al 104.550	139.121 al 139.130	177.281 al 177.290	214.351 al 214.360	258.691 al 258.700
104.651 al 104.660	142.861 al 142.870	177.351 al 177.360	214.441 al 214.450	258.751 al 258.760
105.481 al 105.490	142.881 al 142.890	177.761 al 177.770	214.841 al 214.850	258.761 al 258.770

259.811 al 259.820	292.501 al 292.510	330.831 al 330.840	366.271 al 366.280	406.681 al 406.690
260.001 al 260.010	292.601 al 292.610	331.001 al 331.010	368.851 al 368.860	407.601 al 407.610
260.141 al 260.150	293.291 al 293.300	331.291 al 331.300	370.111 al 370.120	407.771 al 407.780
260.661 al 260.670	293.311 al 293.320	331.521 al 331.530	372.451 al 372.460	409.991 al 410.000
260.961 al 260.970	294.751 al 294.760	331.651 al 331.660	373.931 al 373.940	411.401 al 411.410
261.501 al 261.510	296.921 al 296.930	331.691 al 331.700	374.391 al 374.400	414.221 al 414.230
262.321 al 262.330	297.861 al 297.870	332.251 al 332.260	374.821 al 374.830	416.071 al 416.080
262.771 al 262.780	298.541 al 298.550	332.891 al 332.900	374.961 al 374.970	416.461 al 416.470
263.101 al 263.110	301.951 al 301.960	333.401 al 333.410	376.391 al 376.400	418.001 al 418.010
264.791 al 264.800	303.071 al 303.080	336.361 al 336.370	376.531 al 376.540	419.461 al 419.500
267.321 al 267.330	303.861 al 303.870	337.441 al 337.450	376.671 al 376.680	420.791 al 420.800
268.101 al 268.110	305.981 al 305.990	338.761 al 338.770	378.731 al 378.740	421.231 al 421.240
269.691 al 269.700	306.891 al 306.900	341.101 al 341.110	378.871 al 378.880	421.561 al 421.570
270.331 al 270.340	307.111 al 307.120	341.231 al 341.240	379.391 al 379.400	422.131 al 422.140
270.591 al 270.600	307.821 al 307.830	341.261 al 341.270	380.461 al 380.470	423.031 al 423.040
270.801 al 270.810	308.201 al 308.210	341.971 al 341.980	381.331 al 381.340	424.971 al 424.980
271.241 al 271.250	309.421 al 309.430	343.611 al 343.620	383.161 al 383.165	426.661 al 426.670
272.021 al 272.030	310.081 al 310.090	345.051 al 345.060	383.361 al 383.370	427.681 al 427.690
274.261 al 274.270	311.791 al 311.800	345.191 al 345.200	383.561 al 383.570	431.571 al 431.580
275.891 al 275.900	312.371 al 312.380	345.741 al 345.750	386.651 al 386.660	432.671 al 432.680
276.721 al 276.730	312.721 al 312.730	348.681 al 348.690	387.901 al 387.910	433.191 al 433.200
277.241 al 277.250	313.681 al 313.690	348.731 al 348.740	388.781 al 388.790	433.311 al 433.320
278.481 al 278.490	313.701 al 313.710	350.731 al 350.740	389.161 al 389.170	434.081 al 434.090
278.891 al 278.900	315.981 al 315.990	351.781 al 351.790	389.831 al 389.840	434.671 al 434.680
279.681 al 279.690	316.141 al 316.150	352.231 al 352.240	390.201 al 390.210	435.541 al 435.550
281.541 al 281.550	316.431 al 316.440	354.291 al 354.300	394.111 al 394.120	435.561 al 435.570
282.041 al 282.050	316.731 al 316.740	354.841 al 354.850	394.421 al 394.430	436.401 al 436.410
282.271 al 282.280	318.151 al 318.160	354.931 al 354.940	396.091 al 396.100	437.111 al 437.120
282.311 al 282.320	318.191 al 318.200	356.621 al 356.630	397.711 al 397.720	438.101 al 438.110
282.851 al 282.860	319.111 al 319.120	357.521 al 357.530	398.111 al 398.120	438.181 al 438.190
283.491 al 283.500	319.851 al 319.860	358.201 al 358.210	398.211 al 398.220	439.951 al 439.960
284.861 al 284.870	320.691 al 320.700	358.431 al 358.440	399.361 al 399.370	440.201 al 440.210
285.411 al 285.420	321.181 al 321.190	358.611 al 358.620	400.401 al 400.410	442.911 al 442.920
286.021 al 286.030	322.561 al 322.570	358.921 al 358.930	401.151 al 401.160	443.281 al 443.290
286.131 al 286.140	322.801 al 322.810	358.931 al 358.940	401.741 al 401.750	445.781 al 445.790
286.871 al 286.880	326.121 al 326.130	359.131 al 359.140	403.451 al 403.460	446.971 al 446.980
287.961 al 287.970	326.441 al 326.450	362.711 al 362.720	403.601 al 403.610	447.561 al 447.570
288.431 al 288.440	329.271 al 329.280	363.881 al 363.890	404.021 al 404.030	448.721 al 448.730
289.191 al 289.200	329.891 al 329.900	364.071 al 364.080	404.411 al 404.420	449.401 al 449.410
289.991 al 289.990	329.921 al 329.930	364.161 al 364.170	405.201 al 405.210	449.611 al 449.620
			405.471 al 405.480	450.701 al 450.710

Cédulas 4 por 100, de 100 pesetas

71 al 80	4.651 al 4.660	8.091 al 8.100	12.101 al 12.110	13.221 al 13.230
701 al 710	4.841 al 4.850	10.041 al 10.050	12.164 al 12.170	13.311 al 13.320
1.581 al 1.590	4.851 al 4.860	10.521 al 10.530	12.281 al 12.290	14.601 al 14.610
2.091 al 2.100	5.631 al 5.640	11.801 al 11.810	12.931 al 12.940	15.011 al 15.020
2.601 al 2.610	7.501 al 7.510	11.891 al 11.900	13.041 al 13.050	16.291 al 16.300
2.801 al 2.810				

Cédulas 4,50 por 100, serie C

561 al 570	4.281 al 4.290	17.471 al 17.480	23.801 al 23.810	29.901 al 29.910
601 al 610	5.661 al 5.670	17.841 al 17.850	24.081 al 24.090	31.731 al 31.740
791 al 800	6.261 al 6.270	18.331 al 18.340	24.131 al 24.140	33.591 al 33.600
1.021 al 1.030	7.511 al 7.520	19.221 al 19.230	24.321 al 24.330	34.121 al 34.130
1.571 al 1.580	7.721 al 7.730	19.891 al 19.900	24.341 al 24.350	34.851 al 34.860
2.041 al 2.050	9.371 al 9.380	20.071 al 20.080	24.511 al 24.520	35.081 al 35.090
2.911 al 2.920	9.891 al 9.900	20.091 al 20.100	25.351 al 25.360	35.531 al 35.540
2.981 al 2.990	10.661 al 10.670	20.201 al 20.210	26.261 al 26.270	35.881 al 35.890
3.191 al 3.200	11.491 al 11.500	20.721 al 20.730	26.491 al 26.500	35.861 al 35.870
3.251 al 3.260	12.321 al 12.330	20.761 al 20.770	26.571 al 26.580	36.151 al 36.160
3.381 al 3.390	13.351 al 13.360	21.491 al 21.500	27.031 al 27.040	36.251 al 36.260
3.521 al 3.530	13.401 al 13.410	22.171 al 22.180	27.271 al 27.280	36.321 al 36.330
3.741 al 3.750	15.561 al 15.560	22.521 al 22.530	27.311 al 27.320	36.441 al 36.450
3.751 al 3.760	15.911 al 15.920	22.871 al 22.880	29.431 al 29.440	36.751 al 36.760
3.911 al 3.920	16.751 al 16.760	23.551 al 23.560	29.731 al 29.740	37.311 al 37.320

37.471 al 37.480	69.901 al 69.910	105.031 al 105.040	136.411 al 136.420	173.711 al 173.720
38.831 al 38.840	71.281 al 71.290	105.131 al 105.140	136.511 al 136.520	173.761 al 173.770
38.941 al 38.950	71.981 al 71.990	105.811 al 105.820	138.421 al 138.430	174.101 al 174.110
39.801 al 39.810	72.801 al 72.810	107.031 al 107.040	138.591 al 138.600	174.471 al 174.480
39.881 al 39.890	72.891 al 72.900	107.081 al 107.090	138.981 al 138.990	174.591 al 174.600
41.081 al 41.090	73.581 al 73.590	107.271 al 107.280	139.401 al 139.410	176.251 al 176.260
42.051 al 42.060	74.011 al 74.020	108.131 al 108.140	140.541 al 140.550	176.371 al 176.380
42.191 al 42.200	74.161 al 74.170	108.271 al 108.280	140.831 al 140.840	178.261 al 178.270
42.711 al 42.720	74.191 al 74.200	108.491 al 108.500	140.941 al 140.950	178.681 al 178.690
42.791 al 42.800	75.261 al 75.270	108.971 al 108.980	141.121 al 141.130	178.731 al 178.740
43.271 al 43.280	75.561 al 75.570	109.561 al 109.570	142.041 al 142.050	178.781 al 178.790
43.641 al 43.650	75.671 al 75.680	109.811 al 109.820	143.261 al 143.270	179.141 al 179.150
43.651 al 43.660	76.751 al 76.760	110.011 al 110.020	143.291 al 143.300	179.541 al 179.550
43.701 al 43.710	77.331 al 77.340	110.801 al 110.810	143.941 al 143.950	180.451 al 180.460
44.801 al 44.810	77.381 al 77.390	111.991 al 112.000	144.401 al 144.410	181.241 al 181.250
44.891 al 44.900	78.401 al 78.410	113.401 al 113.410	144.751 al 144.760	181.581 al 181.590
45.011 al 45.020	78.931 al 78.940	114.231 al 114.240	145.211 al 145.220	181.671 al 181.680
45.321 al 45.330	79.491 al 79.500	115.011 al 115.020	145.901 al 145.910	181.931 al 181.940
45.471 al 45.480	79.511 al 79.520	115.641 al 115.650	147.041 al 147.050	182.371 al 182.380
45.661 al 45.670	79.551 al 79.560	115.661 al 115.670	147.861 al 147.870	182.611 al 182.620
45.981 al 45.990	80.311 al 80.320	115.671 al 115.680	148.631 al 148.640	183.351 al 183.360
46.341 al 46.350	80.571 al 80.580	116.431 al 116.440	148.971 al 148.980	183.981 al 183.990
46.501 al 46.510	80.821 al 80.830	117.321 al 117.330	149.211 al 149.220	184.211 al 184.220
47.681 al 47.690	81.051 al 81.060	117.871 al 117.880	149.561 al 149.570	184.251 al 184.260
48.711 al 48.720	81.191 al 81.195	118.351 al 118.360	149.951 al 149.960	184.791 al 184.800
49.481 al 49.490	81.199 al 81.200	119.071 al 119.080	150.681 al 150.690	185.201 al 185.210
49.711 al 49.720	82.761 al 82.770	119.671 al 119.680	151.531 al 151.540	185.721 al 185.730
50.021 al 50.030	82.951 al 82.960	119.731 al 119.740	151.621 al 151.630	185.881 al 185.890
51.041 al 51.050	83.291 al 83.300	120.051 al 120.060	152.421 al 152.430	185.971 al 185.980
51.501 al 51.510	83.941 al 83.950	120.061 al 120.070	152.831 al 152.840	186.061 al 186.070
51.631 al 51.640	84.091 al 84.100	120.861 al 120.870	152.981 al 152.990	186.181 al 186.190
52.431 al 52.440	84.371 al 84.380	121.001 al 121.010	153.011 al 153.020	186.671 al 186.680
52.721 al 52.730	84.481 al 84.490	121.231 al 121.240	153.481 al 153.490	186.731 al 186.740
53.021 al 53.030	84.771 al 84.780	122.541 al 122.550	154.591 al 154.600	187.461 al 187.470
53.191 al 53.200	84.911 al 84.920	122.841 al 122.850	154.751 al 154.760	187.561 al 187.570
54.671 al 54.680	85.641 al 85.650	122.961 al 122.970	155.281 al 155.290	187.921 al 187.930
55.101 al 55.110	86.141 al 86.150	122.991 al 123.000	155.601 al 155.610	188.361 al 188.370
55.151 al 55.160	86.501 al 86.510	123.491 al 123.500	156.021 al 156.030	188.521 al 188.530
55.941 al 55.950	86.571 al 86.580	123.591 al 123.600	156.251 al 156.260	188.771 al 188.780
56.821 al 56.830	86.631 al 86.640	124.411 al 124.420	156.341 al 156.350	190.041 al 190.050
57.551 al 57.560	88.601 al 88.610	124.481 al 124.490	156.701 al 156.710	190.601 al 190.610
57.881 al 57.890	88.611 al 88.620	124.691 al 124.700	157.041 al 157.050	190.881 al 190.890
58.241 al 58.250	89.031 al 89.040	124.721 al 124.730	157.101 al 157.110	191.291 al 191.300
58.571 al 58.580	89.791 al 89.800	125.521 al 125.530	157.441 al 157.450	191.631 al 191.640
59.171 al 59.180	89.951 al 89.960	125.771 al 125.780	157.701 al 157.710	191.831 al 191.840
59.551 al 59.560	90.431 al 90.440	126.001 al 126.010	159.201 al 159.210	192.751 al 192.760
59.661 al 59.670	90.631 al 90.640	126.361 al 126.370	159.211 al 159.220	192.861 al 192.870
59.911 al 59.920	91.591 al 91.600	127.151 al 127.160	159.301 al 159.310	192.931 al 192.940
60.101 al 60.110	92.501 al 92.510	127.201 al 127.210	159.961 al 159.970	195.651 al 195.660
60.121 al 60.130	93.301 al 93.310	127.261 al 127.270	161.791 al 161.800	195.701 al 195.710
60.721 al 60.730	93.321 al 93.330	127.441 al 127.450	163.171 al 163.180	197.781 al 197.790
60.981 al 60.990	94.291 al 94.300	127.481 al 127.490	163.351 al 163.360	198.441 al 198.450
61.861 al 61.870	94.331 al 94.340	127.521 al 127.530	163.431 al 163.440	199.091 al 199.100
62.511 al 62.520	94.651 al 94.660	127.611 al 127.620	164.771 al 164.780	199.401 al 199.410
63.071 al 63.080	95.931 al 95.940	127.631 al 127.640	165.541 al 165.550	199.711 al 199.720
63.081 al 63.090	97.061 al 97.070	127.671 al 127.680	165.771 al 165.780	199.781 al 199.790
64.741 al 64.750	97.481 al 97.490	127.731 al 127.740	165.841 al 165.850	201.571 al 201.580
64.761 al 64.770	98.521 al 98.530	127.831 al 127.840	166.101 al 166.110	201.981 al 201.990
65.131 al 65.140	98.791 al 98.800	128.541 al 128.550	166.151 al 166.160	202.161 al 202.170
65.631 al 65.640	98.811 al 98.820	129.541 al 129.550	168.671 al 168.680	203.471 al 203.480
66.031 al 66.040	99.731 al 99.740	129.681 al 129.690	168.931 al 168.940	203.821 al 203.830
66.141 al 66.150	101.211 al 101.220	130.721 al 130.730	169.361 al 169.370	203.671 al 203.680
67.501 al 67.510	101.541 al 101.550	130.801 al 130.810	170.431 al 170.440	203.911 al 203.920
68.111 al 68.120	101.641 al 101.650	131.541 al 131.550	170.591 al 170.600	204.401 al 204.410
68.211 al 68.220	102.021 al 102.030	131.721 al 131.730	171.241 al 171.250	204.731 al 204.740
68.521 al 68.530	103.341 al 103.350	131.991 al 132.000	171.381 al 171.390	204.911 al 204.920
68.701 al 68.710	103.901 al 103.910	135.501 al 135.510	171.421 al 171.430	205.131 al 205.140
69.251 al 69.260	104.471 al 104.480	135.591 al 135.600	171.691 al 171.700	205.911 al 205.920
69.511 al 69.520	104.661 al 104.670	135.921 al 135.930	172.481 al 172.490	206.351 al 206.360
69.521 al 69.530	105.011 al 105.020	136.071 al 136.080	172.681 al 172.690	206.521 al 206.530

207.871 al 207.880	210.411 al 210.420	215.601 al 215.610	218.621 al 218.630	224.691 al 224.700
207.881 al 207.890	210.881 al 210.890	215.911 al 215.920	219.101 al 219.110	225.851 al 225.860
207.981 al 207.990	211.321 al 211.330	216.241 al 216.250	220.321 al 220.330	228.151 al 228.160
203.311 al 208.320	213.001 al 213.010	217.281 al 217.290	220.481 al 220.490	228.481 al 228.490
203.641 al 208.650	213.501 al 213.510	217.291 al 217.300	221.611 al 221.620	232.111 al 232.120
209.191 al 209.200	213.881 al 213.890	217.721 al 217.730	222.201 al 222.210	232.151 al 232.160
209.721 al 209.730	214.801 al 214.810	218.371 al 218.380	222.901 al 222.910	232.431 al 232.440
		218.521 al 218.530	223.001 al 223.010	232.641 al 232.650

Asimismo han resultado amortizadas las Cédulas Hipotecarias 4 por 100, a veinte años, libres de impuestos, cuya numeración se inserta a continuación:

1 al 66	12.001 al 12.066	24.001 al 24.066	36.001 al 36.066	48.001 al 48.066
4.001 al 4.066	16.001 al 16.066	28.001 al 28.066	40.001 al 40.066	52.001 al 52.066
8.001 al 8.066	20.001 al 20.066	32.001 al 32.066	44.001 al 44.066	

Madrid, 1 de julio de 1942.—El Secretario general, Valentín García Martínez de Velasco.

3.631-X-P

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

SANTANDER

Don Florencio V. Alonso Requejo, Juez Municipal, Letrado, en funciones de Primera Instancia número uno de Santander y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento judicial sumario por los trámites del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Santander, contra don Antonio Manuel Ortiz Gutiérrez, mayor de edad, casado y vecino de Colindres, para hacer efectivo un crédito de 139.594,74 pesetas, importe de los créditos concedidos en cuenta corriente mediante escritura de 22 de agosto de 1928 otorgada ante el Notario don Bernardo Ortiz Díez; en 2 de marzo de 1929, ante el Notario don José Santos Fernández, y en 15 de noviembre de 1930, ante el también Notario don Eduardo Casuso, en los que se gravan las siguientes fincas:

Casa-habitación, sin número, radicante en la villa de Colindres, sitio del Astillero, compuesta de planta baja, piso principal y desván habitable, ocupando una superficie de 159 metros cuadrados; tiene su frente y entrada, por la carretera de Santander a Bilbao, y linda, por su izquierda, entrando, al este, con la finca de doña Juliana Ruiz; derecha, al oeste, con edificio que seguidamente se describirá, y espalda, al sur, con propiedad de don Faustino Villa. Inscrita en el tomo 174 del libro 12 de Colindres, folio 206, finca 1.082, inscripción primera. Responde de 13.670 pesetas por principal, intereses y costas de los créditos perseguidos.

Casa en la misma villa, sitio del Asti-

llero, también sin número, que mide diez metros de frente por nueve treinta centímetros de fondo, y linda, por su izquierda, entrando, al este, con la casa antes deslindada; derecha, u oeste, con la tejavana que se describirá; por su espalda, al sur, con terreno de don Faustino Villa, y al norte, o frente, por donde tiene su entrada, con la carretera de Santander a Bilbao. Se compone de planta baja, piso y desván. Inscrita en el tomo 174, libro 12, de Colindres, folio 210, finca núm. 1.083, inscripción primera. Responde de 15.460 pesetas por igual concepto que la anterior.

En dicha villa de Colindres, sitio del Astillero, un edificio de tejavana, destinado a salazón de pescado, con un pabellón para vivienda en alto, midiendo el frente de tal edificio veinte metros, y su fondo, doce; linda, por su frente y entrada, carretera de Santander a Bilbao; por su izquierda, entrando, al este, con la casa-habitación descrita anteriormente; derecha, al oeste, carretera servidumbre a las malinas de don Faustino Villa. Inscrita en el tomo 174, libro 12, de Colindres, folio 214, finca 1.084, inscripción primera. Responde de 10.900 pesetas en junto.

Terreno a huerta, cerrado de pared, sito en la calle del Mar. término de Colindres, que mide veintitrés áreas ochenta y cuatro centiáreas, y linda, norte, terreno común; este, con doña Lucía de los Cueto y don Camilo Echevarría; sur, carretera nacional, y oeste, camino público. Sobre dicho terreno se halla edificado un edificio de planta baja, destinado a salazón de pescado, que mide 28 metros de frente por 17 de fondo, y del cual forman parte integrante dos pabellones, uno en cada extremo del edificio; linda, por derecha, entrando, al este, camino de Echevarría; izquierda, al oeste, camino público, y espalda, al norte, con resto del terreno que queda con accesorio a tal edificio. Inscrita en

el tomo 174, libro 12, de Colindres, folio 125, finca número 1.049, inscripción segunda. Responde de un junto de pesetas 32.608.

Solar sobrante de vía pública, en el barrio de Nuestra Señora del Carmen, de la villa de Colindres, que hacen 1.360 metros, y linda, por el norte, con calle en construcción; sur, pared, cerramiento de las fincas de don Manuel Doallo y herederos de don Camilo Echevarría; este, con los de don Baldomero Toca, y oeste, servidumbre de entrada a propiedad de los citados herederos. Sobre dicho terreno se halla enclavada una manzana de ocho casas de planta baja y piso, que forman un solo edificio, con un total de dieciséis viviendas, destinadas a Cuartel de Carabineros, cuyo edificio ocupa un frente de 72 metros por 6 metros 80 centímetros de fondo, y linda, al frente, calle pública; izquierda, entrando, al este, finca de don Baldomero Toca, y derecha, al oeste, y espalda, al sur, con la porción sobrante del mismo terreno para servicio de las viviendas. Inscrito en el tomo 174, folio 201 del libro 12, de Colindres, finca núm. 1.081.

Y apareciendo de la certificación expedida por el señor Registrador de la Propiedad del partido de Laredo que sobre las expresadas fincas aparece una hipoteca a favor de doña Teresa Gloria Espejo Ortiz, mayor de edad, soltera, y vecina de Madrid, y cuyo domicilio no se ha podido averiguar, se acordó por providencia del siete de abril del año actual hacer saber a la expresada señora doña Teresa Gloria Espejo Ortiz la existencia del procedimiento, a los efectos de la regla quinta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria. Y por providencia del día de hoy, hacer saber tal procedimiento a medio de edictos que se fijarán en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de la provincia de Santander.

Y a fin de hacer saber el referido pro-

cedimiento a la doña Teresa Gloria Espejo Ortiz, expido el presente edicto, que firmo en Santander, a veintidós de junio de mil novecientos cuarenta y dos.—El Juez, Florencio V. Alonso.—El Secretario (ilegible).

4.055-X-A. J.

PONFERRADA

Edicto

Don Ignacio Fidalgo Martínez, Juez de Primera Instancia accidental de la ciudad y partido de Ponferrada.

Hago público: Que a petición de don Angel Alonso Rodríguez, mayor de edad, casado, labrador y vecino de Espinosa de Compludo, de este partido, existe en tramitación, en este Juzgado, expediente sobre declaración judicial, con arreglo al artículo 193, caso 1.º del Código Civil, sustituido por la Ley de 8 de septiembre de 1939, del fallecimiento de su hermano Laureano Alonso Rodríguez, natural y vecino que fué de dicho Compludo, de la que se ausentó el año mil novecientos seis para la República Argentina, no teniéndose más noticias de él que hasta el de mil novecientos veintiséis.

Ponferrada, once de mayo de mil novecientos cuarenta y dos.—El Juez, Ignacio Fidalgo.—El Secretario, Román Rodríguez Sánchez.

2.179-A. J.

1.ª 22-8-942

CARBALLINO

Edicto

Don Evaristo García Collazo, Juez de Primera Instancia accidental de la villa de Carballino (Orense) y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado, y a instancia de don Juan Antonio Rodríguez Fernández, mayor de edad, viudo, propietario y vecino de Ardesende de Cobas, en el Municipio de Cea, se ha iniciado expediente de declaración de ausencia de su sobrino Ramón Rodríguez Muleiro, hijo legítimo de Bartolomé Rodríguez y Andrea Mileiro, difuntos, natural y vecino que fué de Folgosa de la Canda, en el Municipio de Piñor de Cea, de este partido, de donde se ausentó para América hace veinte años, careciéndose de noticias del mismo desde hace unos diez años, e ignorándose su actual paradero, habiendo solicitado ser nombrado representante del ausente, su tío, el solicitante Juan Antonio Rodríguez Fernández.

Y a los efectos del artículo 2.038 de la Ley de 30 de diciembre de 1939, y para su publicación en un periódico de gran circulación de Madrid, por dos veces, con intervalo de quince días, se expide el presente, en Carballino, a diecisiete de julio de mil novecientos cua-

renta y dos.—El Juez de Primera Instancia, Evaristo G. Collazo.—El Secretario, Martín Aspilchel.

3.908-A. J.

y 2.ª 22-8-942

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades o Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento criminal y de Enjuiciamiento Civil.

6.158

LOPEZ HERRERO, Cayetano; de veintitrés años de edad, soltero, jornalero, vecino accidental de Alcanar, domiciliado últimamente en Barcelona; en el antebrazo izquierdo tiene un tatuaje de tinta china, con la figura de una mujer con sombrero y un letrero que dice «María»; le falta un diente; viste pantalón de género con rayas negras, americana de paño, alpargatas blancas y sin camisa; procesado en causa número 74 de 1942, sobre robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tortosa para constituirse en prisión y responder de los cargos que le resultan.

6.159

LOPEZ RUBIO, Rafael; natural de Hellín, soltero, jornalero, de diecinueve años de edad, domiciliado últimamente en Valencia, Travesía Narváez; procesado en causa número 44 de 1939, por el delito de tentativa de robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número uno de Valencia para constituirse en prisión y responder de los cargos que le resultan.

6.160

CANOVAS SANJUAN, Martín (conocido por José); natural de Villena, soltero, agricultor, de treinta y seis años de edad, hijo de Martín y de Antonia, residente últimamente en Valencia y sin domicilio conocido; procesado en causa número 60 de 1940, por el delito de hurto; comparecerá en término de diez

días ante el Juzgado de Instrucción número uno de Valencia para constituirse en prisión.

6.161

YUSTE GARCIA, Luis (a) «El Antonino»; natural de Madrid, soltero, jornalero, de treinta y dos años de edad, hijo de José y de Patrocinio, domiciliado últimamente en Valencia; procesado en causa número 246 de 1941, por el delito de robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número cuatro de Valencia para constituirse en prisión.

6.162

HERNANDEZ MARTINEZ, Joaquín; natural de San Pedro del Pinatar, casado, de treinta y un años, domiciliado últimamente en Alcañas, carretera Cuenca, 30; procesado en causa número 47 de 1942, por el delito de hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número cinco de Valencia para constituirse en prisión.

6.163

JIMENEZ JIMENEZ, Antonio; cuyas demás circunstancias se ignoran y que tuvo su último domicilio conocido en Zaragoza; procesado en las causas números 157 y 156 de 1942, sobre hurto y robo, respectivamente; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número tres de Zaragoza, Secretaría del Sr. Lizandra, al objeto de notificarle el auto de procesamiento, recibirle declaración indagatoria y constituirse en prisión.

6.164

ARCIS ROCA, Joaquín; de treinta y ocho años de edad, casado, del comercio, hijo de Joaquín y de Francisca, natural y vecino de Valencia, donde tuvo su último domicilio en calle Turia, 11; procesado y penado en el sumario número 140 de 1940, por el delito de hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alcira para constituirse en prisión y cumplir la pena que aún le falta de la a que ha sido condenado.

6.165

CARRASCAL CARRASCAL, Lucía; de veintiocho años de edad, natural de Toledo y con residencia ambulante; y

ALMANSA CARBONET, Angel; de dieciocho años, esposo de la anterior, natural de Hornacho (Badajoz), leñador; también ambulante y cuyas demás circunstancias no constan; procesados en sumario número 84 de 1941, sobre hurto de caballerías; comparecerán en término de diez días ante el

Juzgado de Instrucción de Almagro, al objeto de ser reducidos a prisión, notificarles el procesamiento y que presten declaración indagatoria.

6.166

MORALES SANCHEZ, Antonio; hijo de Tésifón y de Mercedes, natural de Barcelona, de diecisiete años de edad, domiciliado últimamente en la calle Ruiz de Padrón, 87; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número seis de Barcelona, sito en el Palacio de Justicia, al objeto de ser reducido a prisión.

6.167

CORTIJO ROMERO, Baldomero; de cuarenta y ocho años de edad, casado, hijo de Rafael y de Juliana, natural de Hellín (Albacete), jornalero, domiciliado últimamente en Barcelona, calle del Omo, 16; procesado en sumario número 173, rollo 3.230 de 1941, sobre hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número siete de Barcelona, sito en el Palacio de Justicia, a fin de constituirse en prisión.

6.168

BONET PRATS, Luis; natural de Regencos (La Bisbal), casado, del comercio, de treinta y tres años de edad, hijo de José y de Reparada, domiciliado últimamente en Reus, calle Santa Ana, 26; procesado en causa número 49 de 1941, por el delito de estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número nueve de Barcelona para constituirse en prisión.

6.169

MONTESINOS NOVELLA, Pedro; natural de Barcelona, hijo de Pedro y de Carmen, de dieciocho años de edad, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Bismarck, 20; y

PONS BUSQUETS, Francisco; natural de Barcelona, de veintitrés años de edad, soltero, jornalero, hijo de Juan y de Rosa, domiciliado últimamente en la misma capital, calle Alejandro Torrellus, 5 bis; procesados en causa número 178 de 1942, por robo, y tentativa de robo; comparecerán ante el Juzgado de Instrucción número once de Barcelona para constituirse en prisión.

6.170

DIAZ RUIZ, Julio; de dieciocho años, soltero, jornalero, natural y vecino de Burgos, con domicilio en el barrio de San Esteban, 7; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de

Briviesca para notificarle auto de procesamiento y prisión y recibirle indagatoria.

6.171

MARTINEZ JIMENEZ, Berrio; de cincuenta años, soltero, hojalatero, natural de Eibar, ambulante; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Briviesca, con el fin de que sea reconocido por dos médicos para que determinen su edad.

6.172

MARTIN FERNANDEZ, José; y **MARTIN FERNANDEZ**, Manuel; de treinta y treinta y cinco años de edad, respectivamente, e hijos de María Fernández López, cuyas demás circunstancias se ignoran; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Briviesca, a fin de notificarles auto de procesamiento y prisión y recibirles indagatoria.

6.173

ORTEGA FRE, Enrique; natural de Usagre (Badajoz), de cincuenta años, bracero, casado; y

ORTEGA PRIOR, Jesús; también natural de Usagre, de treinta años, soltero, pastor, hijo de Enrique y de Isabel; desconociéndose sus demás circunstancias personales y actual paradero; procesados en el sumario número 37 de 1938, por lesiones; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Carmona para notificarles el auto de procesamiento, recibirles indagatoria y constituirse en prisión.

6.174

JULIO (a) «Ramplín»; que tuvo su última residencia en Montijuan y cuyas demás circunstancias no constan; procesado en sumario número 67 de 1941, por el delito de robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Guadix para constituirse en prisión y responder de los cargos que le resultan.

6.175

ROMAN SANTOS, Antonio; natural de Algodonales (Cádiz), hijo de José y de Teresa, viudo, del comercio, de cincuenta y siete años, domiciliado últimamente en Madrid y cuyo actual paradero se desconoce; procesado en causa número 268 de 1933, por estafa; comparecerá en término de diez días ante la Ilustrísima Audiencia Provincial de Huesca para ser reducido a prisión.

6.176

ROMAN GARCIA, Juan José; de estado casado, hijo de Antonio y de Carmen, natural de Huelva, cesante, de

treinta y cuatro años, domiciliado últimamente en Madrid y cuyo actual paradero se desconoce; procesado en causa número 268 de 1933, por estafa; comparecerá en término de diez días ante la Ilustrísima Audiencia Provincial de Huelva para ser reducido a prisión.

6.177

GONZALEZ GARCIA, Angel (a) «Follapavas»; natural de Murcia, casado, jornalero, de treinta y tres años de edad, hijo de José y de Concepción, domiciliado últimamente en Puente Tocinos, Senda Casillas; procesado en causa número 414 de 1941, por el delito de robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Catedral, de Murcia, al objeto de constituirse en prisión y responder de los cargos que le resulten.

6.178

MOSQUERA MUÑOZ, Higinio; mayor de edad, natural de Manzós, de la parroquia de Lureda, municipio de Maside (Orense), y cuyas demás circunstancias se desconocen; procesado en causa número 65 del corriente año, sobre estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Pontevedra para constituirse en prisión.

6.179

FERNANDEZ BADIA, Remedios; hija de Sebastián y de Ramona, soltera, de veintidós años de edad, jornalera, natural de Barcelona, domiciliada últimamente en dicha capital, calle Arco del Teatro, 20, y hoy en ignorado paradero; procesada en méritos del sumario número 234 de 1940, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Sabadell para constituirse en prisión.

6.180

HERRERO TORAL, Jorge Alfonso; casado, mayor de edad, cuyas demás circunstancias no constan; procesado en causa número 15 de 1942, por estafa y hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Sabadell para constituirse en prisión.

6.181

OLLIVERAS VINAS, Pedro, hijo de Antonio y de Consuelo, de veintitrés años, natural de Palau de Plegamans (Barcelona), soltero, jornalero, domiciliado últimamente en Sabadell, calle de la Salud, 86, y hoy en ignorado paradero; procesado en causa número 192, rollo 7.470, de 1940, sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Sabadell, al objeto de constituirse en prisión.

6.182

BRAGO MARTINEZ, Francisco; de veintisiete años de edad, hijo de Francisco y de Josefa, natural y vecino de Cuevas de Almanzora, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran; procesado en sumario número 11 de 1941, por el delito de incendio; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Sorbas para ser reducido a prisión.

6.183

DE LA RUBIA LILLO, Santiago; de dieciocho años, hijo de Lorenzo y de Martina, soltero, natural de Ciudad Real, sin domicilio, cuyo paradero se ignora; procesado en causa número 135 de 1940, por robo; comparecerá en término de diez días ante la Audiencia Provincial de Pamplona para constituirse en prisión.

6.184

RODRIGUEZ FAJARDO, Miguel; natural de Málaga, casado, vendedor, de cuarenta y dos años; hijo de José y de Ana, domiciliado últimamente en Valencia, calle de San Ramón, 28; procesado en causa número 158 de 1937, por el delito de homicidio; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número tres de Valencia para constituirse en prisión y responder de los cargos que le resulten.

6.185

SALVADOR BENITO, Angel; natural de Madrid, casado, electricista, de veintitres años, hijo de Juan y de Teodora; domiciliado últimamente en Valencia, calle Cirilo Amorós; procesado en causa número 283 de 1937, por el delito de hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número tres de Valencia para constituirse en prisión y responder de los cargos que le resulten.

6.186

PEDRERO ALCARAZ, Pascual, cuyas demás circunstancias no constan; domiciliado en Barcelona, ignorándose la calle, pero frecuente el «Bar del Manco», frente a Colón; procesado en causa número 23 de 1942, por el delito de robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Valls para notificarle el auto de procesamiento, recibirle indagatoria y constituirse en prisión.

6.187

JIMENEZ ORGA, Angel (a) «Monago»; de veinticinco años, casado, hijo de Salvador y de Felisa, natural de Madrid; y

VILLVERDE BUGALLO, Modesto; de treinta y seis años, soltero, camareero, hijo de José y de Carmen, natural de Santiago (La Córnuña), cuyos domicilios y paradero se ignoran; procesados en causa número 335 de 1940, sobre robo; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número uno de Zaragoza, con el fin de ingresar en prisión.

6.188

ARTAZCOZ ASPIROZ, Julia; natural de Solaure-Ezcabarte, hija de José y de Joaquina, de veintisiete años, soltera, modista, domiciliada últimamente en Zaragoza, calle Carrica, 10, y cuyo actual domicilio o paradero se ignora; procesada en méritos del sumario número 137 de 1938, sobre hurto de energía eléctrica; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número uno de Zaragoza, a fin de ingresar en prisión.

6.189

GONZALEZ PEREZ, José; de treinta y tres años de edad, soltero, hijo de Ana, jornalero, natural de Zaragoza y residente últimamente en la misma, calle Arias, 37, bajos; con instrucción y antecedentes, de estatura alta, ojos pardos amarillentos, pelo castaño, lleva barba de tres semanas y se halla enfermo; que viste chaqueta negra remendada, pantalón rayado fondo negro, alpargatas blancas con suela de goma, camisa blanca rota y boina negra; fugado en la noche del 30 de junio de 1942 del Depósito Municipal de esta ciudad, ignorándose actualmente su paradero; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Gadesa para constituirse nuevamente en prisión.

6.190

PRADO BARBA, Balbino (a) «Chaparro»; de cuarenta y cinco años, soltero, hijo de José y de Manuela, natural de Ciudad Real, con último domicilio en Bilbao, Cortes, 24, procesado en causa número 362 de 1940, por el delito de tentativa de robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Pamplona para constituirse en prisión.

6.191

BARCELO MATA, Jorge; de diecisiete años, soltero, jornalero, hijo de padre desconocido y de Enriqueta, natural de Barcelona, domiciliado últimamente en dicha capital, calle Pirneós, 12, y hoy en ignorado paradero; procesado en sumario número 82 de 1940, sobre estafa; comparecerá en tér-

mino de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Sabadell para constituirse en prisión.

6.192

GABARIN GONI, Nicolás; natural de San Sebastián (Guipúzcoa), soltero, industrial, de treinta y dos años, hijo de Modesto y de Modesta, domiciliado últimamente en San Sebastián; procesado en sumario 451 de 1940, por usurpación de patente y falsificación de marca; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número dos de San Sebastián, a fin de notificarle el auto de prisión dictado y constituirse en tal estado.

6.193

CATARAIN ELORZA, Telesforo; de veintiocho años de edad, natural de Segura (Guipúzcoa), soltero, chófer, domiciliado últimamente en San Sebastián; procesado en causa número 228 de 1942, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número dos de San Sebastián para notificarle el auto de procesamiento y prisión y constituirle en tal estado.

6.194

RISENT MUÑOZ, Salvador; hijo de Bernardino y de Vicenta, de veintinueve años, soltero, natural de Algemesi, mecánico, vecino últimamente de Valencia, calle Marchalenes, 5, y cuyo actual paradero se ignora; procesado en causa número 121 de 1940, sobre hurto; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de Instrucción de Torrente para constituirse en prisión.

6.195

CUNCHILLOS SAN MARTIN, Andrés; de dieciocho años, soltero, colchonero, hijo de Andrés y de Natividad, natural de Gallur, sin domicilio, cuyo paradero se ignora; procesado en causa número 137 de 1941, por hurtos; comparecerá en término de diez días ante la Audiencia Provincial de Pamplona a constituirse en prisión.

6.196

RODRIGUEZ MARTINOTE, Guillermo; natural de Oviedo, soltero, chófer, de veintiocho años, hijo de Francisco y de Carmen, domiciliado últimamente en Villalba (Lugo), Concepción Arenal, 7; procesado en causa número 72 de 1939, por el delito de tentativa de robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número uno de Valencia para constituirse en prisión y responder de los cargos que le resulten.

6.197

SUAREZ RODRIGUEZ, Jerónima; de veintiséis años, casada, sus labores, ambulante, natural de Pedrosa del Príncipe, hija de Bonifacio y de Ramona, cuyo actual domicilio y paradero se ignoran; procesada en sumario número 111 de 1940, sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número dos de Zaragoza, sito en Predicadores, 56, al objeto de constituirse en prisión y practicar las demás diligencias necesarias al sumario que se le instruye.

6.198

VARELA N., Dolores; de cuarenta y nueve años, viuda, ambulante, natural de la República Argentina;

LOPEZ VARELA, José; de diecisiete años, soltero, cerrejero ambulante; y

LOPEZ VARELA, Pilar; de dieciocho o diecinueve años de edad, soltera, con un hijo de dos años, con quien se acompaña; naturales y vecinos de la parroquia de Bascós, en el término de Monforte, y los dos últimos, hijos de Manuel y de Dolores; procesados en causa número 33 del año actual, por robo; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Arzúa para constituirse en prisión.

6.199

FELICES CALVO, Ramón, cuyas demás circunstancias personales y domicilio se ignoran; procesado en causa número 364 del año actual, sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número dos de Barcelona para ser reducido a prisión.

6.200

ARROYO MALDONADO, Francisco; natural de Sabadell, soltero, del comercio, de veintinueve años de edad, hijo de Junio y de Estela, domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Aviñón, números 8 y 10, «Pensión Armenegob»; procesado en causa número 313 de 1942, por el delito de hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número cuatro de Barcelona para constituirse en prisión.

6.201

GARCIA ALCOCER, Isidro; domiciliado últimamente en Castellón; procesado en causa número 121 de 1942, por el delito de robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Castellón para constituirse en prisión y responder de los cargos que le resulten.

6.202

ORTIZ GARCIA, Rosa; natural de Madrid, hija de Ramón y de Angeles, de veintiocho años, viuda, domiciliada últimamente en la calle de Sombrerería, número 12; procesada en sumario número 209 de 1942, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número dos de Madrid, Secretaría de don Antonio Yáñez Arroyo, para responder de los cargos que le resultan en dicho sumario.

RESPONSABILIDADES POLITICAS

LIBRE DISPOSICION DE BIENES

JUZGADO DE INSTRUCCION

Bilbao

Don Ricardo Sánchez de Movellán y Gutiérrez de Celis, Magistrado, Juez de Primera Instancia e Instrucción y del Civil Especial de Responsabilidades Políticas de Bilbao.

Hago saber: A todas las entidades, tanto oficiales como particulares, y al público en general, que los expedientados que se dirán luego, han recobrado la libre disposición de todos sus bienes, por cumplimiento de la sanción que les fué impuesta por el Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas de esta villa:

Carmen Múgica Hornes, mayor de edad, soltera, sirvienta, domiciliada últimamente en Sestao; expediente número 1.323 de 1940, sentencia de 26-10-41.

Francisco Sollano Franco, mayor de edad, casado, empleado, domiciliado últimamente en Baracaldo; expediente número 311 de 1941, sentencia de 4-3-42.

Alejo Ereño Arzubia, mayor de edad, casado, carpintero, domiciliado últimamente en Lemona; expediente número 581 de 1941, sentencia de 5-3-42.

Micaela Cámara Zurinaga, mayor de edad, casada, interina, domiciliada en Lemona; expediente número 591 de 1941, sentencia de 5-3-42.

Francisco Urrutia Arrieta, mayor de edad, casado, ajustador, domiciliado en Lemona; expediente número 581 de 1941, sentencia de 5-3-42.

Gregorio Aristondo Zarandona, mayor de edad, labrador, domiciliado en Lemona; expediente número 581 de 1941, sentencia de 5-3-42.

Fernando Zalvidegoitia Larrea, mayor de edad, soltero, tranviario, domiciliado en Lemona; expediente número 581 de 1941, sentencia de 5-3-42.

60.332 y 46—R. P.

INCOACION DE EXPEDIENTES

Conforme a los artículos 45 y 46 de la Ley de 9 de febrero de 1939 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 14), se hace saber que, por aparecer indicios de responsabilidad política, se ha incoado expediente de responsabilidad contra las personas que se indican en las siguientes relaciones. Igualmente se hace saber que deben prestar declaración cuantas personas tengan conocimiento de la conducta política y social de los inculcados, antes o después de la iniciación del Movimiento Nacional, así como indicar la existencia de bienes a aquéllos pertenecientes, pudiendo prestarse tales declaraciones ante el propio Juez que instruye el expediente o ante el de Primera Instancia o Municipal del domicilio del declarante, los cuales remitirán a aquél las declaraciones directamente el mismo día que las reciban, y que ni el fallecimiento, ni la ausencia, ni la incomparecencia del presunto responsable detendrá la tramitación y fallo del expediente.

JUZGADO DE INSTRUCCION

Ordenes

En el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de este partido se tramitan expedientes contra:

Francisco Castineiras Méndez, vecino que fué de Buján y actualmente ausente en América.

José Villaverde López, vecino de Mesia.

Juan García Rey, vecino de Lanzú, en Mesia.

Emilio Mourino Rivas, vecino de Visantóna, en Mesia.

Vicente Astray Vilariño, vecino de Juanceda, en Mesia.

José Bello Núñez, vecino de Boado, en Mesia.

José Miras, de cincuenta y siete años, casado, labrador, y vecino de Gafoy (Frades).

José Pérez Cavo, de veintinueve años, casado, labrador y vecino de Ledoira, en Frades.

Manuel Grobas Oliver, de treinta y un años, casado, labrador y vecino de Aña, en Frades.

Antonio García Iglesias, de treinta y nueve años, casado, labrador y vecino de Gafoy, en Frades.

Ramón Cabo Budiño, de cuarenta y tres años, casado, labrador, natural y vecino de Frades.